

A: Fiscal Municipal.

Fiscalía Municipal, Colón, Matanzas.

De: Félix Navarro Rodríguez.

Ciudadano cubano con residencia en: Calle Peatonal C #6,
Reparto Las Canteras, Perico, Matanzas.

Ref: Establecer denuncia contra quienes me agredieron y lesionaron el domingo,
14 de julio de 2013.

Magistrado (a):

Alrededor de las 11:30 a.m. fuimos interceptados en calle Mesa, esquina a Bartolomé Masó, de esta ciudad, por una turba de personas vestidas de civil entre los que se encontraban oficiales de la policía política conocidos muy bien por quien suscribe; quienes inmediatamente la emprendieron a empujones y a golpes de todas dimensiones contra 12 Damas de Blanco que caminaban en silencio y contra una decena de hombres que las acompañábamos.

Del desigual encontronazo resultamos lesionados:

.Lázaro Díaz Sánchez, residente en Calle Eusebio Hernández #214, entre Rafael Águila y Luz Caballero, Colón, Matanzas. A quien la sevicia que caracterizó a estos incompetentes uniformados le produjeron una herida en la parte anterior izquierda de la cabeza y un abultado hematoma en la parte posterior derecha (ambos con un madero), lo que puede tener consecuencias mayores si tomamos en cuenta que este ciudadano un tiempo atrás sufriera una herida de consideración en esa región.

Lázaro Díaz Sánchez asistió al Cuerpo de Guardia del Hospital Dr. Mario Muñoz Monroy y fue atendido por el médico de guardia, Dr. Christian Mendoza Maradiaga. Este extendió el Certificado Médico correspondiente, el que quedó archivado en la citada institución hospitalaria.

. Sonia G. Álvarez Campello, mi esposa, recibió el impacto de un huevo de gallina en su brazo derecho, lanzado desde la multitud en presencia de los militares; pero antes de dicho impacto fue lesionada por un agente de la policía política el cual desconocemos su nombre, cuando este le tomó por el brazo izquierdo y se lo retorció, causándole agudo dolor y muchas dificultades para mover esa articulación. Pero ella no quiso ir al hospital.

. Yudaimy Fernández Martínez recibió fuertes golpes por su bajo vientre. Tampoco asistió al hospital.

. Lázara Rodríguez Roteta, fue agarrada y apretada por el cuello. Tampoco asistió al hospital.

. Iván Hernández Carrillo recibió golpes por el abdomen y la espalda antes de ser introducido en el vehículo que lo transportó al municipio de 6 de Agosto. El reconocido informante, Lázaro Zayas Chirino, lo pinchó además en el hombro izquierdo. El teniente coronel de la policía política Joaquín le dijo en el acto que: <<estamos esperando órdenes para matarlos a todos ustedes...>>

. Félix Navarro Rodríguez, recibí golpes en el rostro que ocasionaron lesiones graves en el interior de ambos labios. Uno de los golpes del rostro me los propinó el informante de la policía, Lázaro Zayas Chirino. Ambos golpes me los asestaron en presencia del supuesto Mayor Luis, jefe de la policía política del territorio, con carro Lada blanco, chapa amarilla MDC 981. Este Mayor Luis me propinó un golpe por el costado derecho de mi abdomen, produciendo fractura a una de mis costillas, lo que se dejó demostrado en la radiografía que me indicara el novel Dr. Christian Mendoza Maradiaga, ordenada por otro avezado galeno que no se identificó, pero que el joven médico mandara a buscar y al llegar fue quien me examinara la lesión y al escuchar el traqueo de los huesos, dijo rápidamente: “¿escuchaste?, ahí hay costilla partida. ¡Ordena Rayos X! Finalmente en la sala de las radiografías ambos profesionales comprobaron sus intuiciones.

Magistrado (a):

Pedimos justicia. Que estos militares sean sancionados por dirigir y ejecutar tales violaciones de la ley y de su ética profesional, en especial pedimos sanción para el informante de la policía Lázaro Zayas Chirino, que me golpeara en el rostro así como para Leonaldo quien funge como administrador de la cafetería de la terminal interprovincial y contra el supuesto Mayor Luis, jefe territorial de la policía política, quien me golpeó y fracturó una costilla, pero que, además, pedimos

sanción para él que fue quien ordenara y permitiera todo. Sanción contra el teniente coronel Joaquín, contra los oficiales de la policía política Orestes Martínez, Alexander Herrera y Ramón de Armas, quienes estaban en el lugar, y no hicieron nada por evitar los vandálicos sucesos que tanto lesionan la Constitución de la República y la dignidad de ambas partes contendientes.

La policía política debiera estar para que se respeten las leyes, para que exista orden; jamás para crear tan desagradable carnicería. ¡Cual sería el asombro de la Señora Dilma Rouseff, ilustre presidenta de la República del Brasil cuando los cables y la red de redes le dieran a conocer lo sucedido el domingo 14, en Colón, Matanzas, Cuba.

Magistrado (a):

Confiamos en su profesionalidad y su compromiso con la Ley de Leyes y con el pueblo cubano, para que se haga justicia ante el hecho que denunciemos.

Con marcado respeto, Félix Navarro Rodríguez.

Calle Peatonal C #6, Reparto Las Canteras, Perico, Matanzas.

Carné de identidad:53071000884

Denunciante